



- Productos químicos de uso industrial
- Resinas de intercambio iónico
- Agua desionizada de alta pureza

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUÍMICA RIANDI CIA. LTDA. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En Sangolquí, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez y siete horas, en el domicilio de la compañía QUÍMICA RIANDI CIA. LTDA. Se reúnen los señores socios, Ing. Andrés Ricardo Echeverría Estupiñán propietario de Veinte un mil ciento cincuenta (21.150) participaciones, Sr. Diego Esteban Echeverría Estupiñán, propietario de Veinte un mil ciento cincuenta (21.150) participaciones e Ing. Quím. Ricardo Echeverría Vaca, propietario de Veinte (20) participaciones.

Las participaciones tiene un valor nominal de UN DÓLAR 00/100, cada una.

*Encontrándose por lo tanto el Cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente junta.*

Actúa en calidad de Presidenta la Dra. María Eugenia Estupiñán y, en calidad de Secretario, el Gerente General, Ing. Ricardo Echeverría Vaca.

Por Secretaría se informa que los puntos a tratarse en el orden del día son:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.
- 3.- Destino de las Utilidades del Ejercicio 2015.
- 4.- Autorización al Gerente para contraer obligaciones bancarias hasta un monto de \$ 550.000.

Los socios deliberan por algunos minutos y manifiestan estar de acuerdo, aprobando por unanimidad el orden del día.

Toma la palabra la Dra. María Eugenia Estupiñán Aulestia, Presidenta de la junta y pide que por Secretaría se dé lectura del informe del Gerente sobre las actividades de la compañía durante el año 2.015. Secretaría procede con la lectura. Los socios deliberan por algunos minutos y manifiestan estar de acuerdo y satisfechos con el informe presentado, aprobándolo por unanimidad. De esta forma se aprueba el primer punto del orden del día.

Continuando con la sesión, la Dra. María Eugenia Estupiñán solicita a Secretaría que prosiga con la lectura de los Estados Financieros del año 2.015, los mismos que arrojan un resultado positivo.

Los socios luego de deliberar por algunos minutos, aprueban por unanimidad los Estados Financieros aprobándose también el segundo punto del orden del día.

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día para lo que la Presidenta consulta a los señores socios de la compañía sobre el destino a darse a sus Utilidades, la misma que luego de 15% de participación de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal en el año 2.015 asciende a un valor de 147.506,40 dólares.

Los socios deliberan por algunos minutos y deciden por unanimidad que las Utilidades a Diciembre del 2.015 serán pagadas a partir del mes de septiembre del 2016 dependiendo del flujo de caja de la compañía. De esta manera queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Por último se trata el cuarto y último punto del orden del día en donde por unanimidad los socios autorizan al Ing. Ricardo Echeverría Vaca en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa a adquirir deudas en el sistema financiero por un monto de hasta quinientos cincuenta mil (550.000) dólares americanos.

Sin tener más que tratar la Presidencia concede un receso para que Secretaría redacte el acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura íntegra del acta la misma que es aprobada por unanimidad por todos los señores socios de la compañía y para constancia de lo estipulado firma en unidad de acto, dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

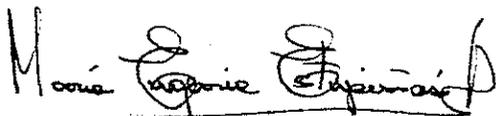
Siendo las veinte y dos horas, se levanta la sesión.



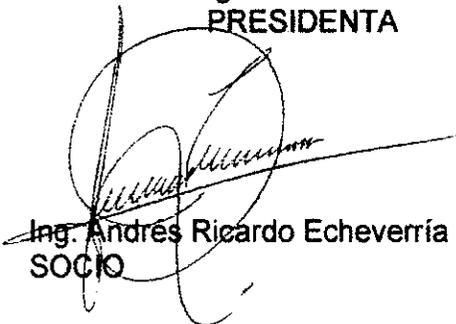
Ing. Héctor Ricardo Echeverría Vaca  
SOCIO -SECRETARIO -GERENTE



Sr. Diego Esteban Echeverría Estupiñán  
SOCIO



Dra. María Eugenia Rebeca Estupiñán Aulestia  
PRESIDENTA



Ing. Andrés Ricardo Echeverría Estupiñán  
SOCIO